

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR- 100/2009.

Interesada: Almena Obras y Proyectos, S.L.L.

Infracción: 5.5 y 8 del Real Decreto 863/2003, de 27 de julio, y 31.2.d) de la Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 16.8.2009.

Acto notificado: Acuerdo iniciación.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros a 90.151,82 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 13 de octubre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración como terrenos francos y registrables de los terrenos relativos al concurso de derechos mineros convocado en el BOE núm. 96, de 20 de abril de 2009.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que como resultados del concurso de derechos mineros convocado en el BOE núm. 96, de 20 de abril de 2009, se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los siguientes derechos mineros:

Núm. 30.326, denominado «Idea 2», Sección D), 180 CM, con las siguientes coordenadas geográficas:

Puntos	Coordenadas Geográficas	
	Longitud	Latitud
Pp1	3° 40' 00"	37° 18' 00"
2	3° 35' 00"	37° 18' 00"
3	3° 35' 00"	37° 14' 00"
4	3° 40' 00"	37° 14' 00"

Núm. 30.633, denominado «Loma de la Higuera», Sección C), 13 CM, con las siguientes coordenadas geográficas:

Puntos	Coordenadas Geográficas	
	Longitud	Latitud
Pp1	3° 44' 00"	37° 16' 00"
2	3° 42' 00"	37° 16' 00"
3	3° 42' 00"	37° 15' 20"
4	3° 44' 20"	37° 15' 20"
5	3° 44' 20"	37° 15' 40"
6	3° 44' 00"	37° 15' 40"

Núm. 30.553, denominado «Elvira», Sección C), 4 CM, con las siguientes coordenadas geográficas:

Puntos	Coordenadas Geográficas	
	Longitud	Latitud
Pp1	3° 42' 40"	37° 14' 40"
2	3° 42' 00"	37° 14' 40"
3	3° 42' 00"	37° 14' 00"
4	3° 42' 40"	37° 14' 00"

Núm. 30.721, denominado «Camino», Sección C), 221 CM, con las siguientes coordenadas geográficas:

Puntos	Coordenadas Geográficas	
	Longitud	Latitud
Pp1	3° 49' 00"	37° 07' 00"
2	3° 43' 40"	37° 07' 00"
3	3° 43' 40"	37° 07' 20"
4	3° 42' 20"	37° 07' 20"
5	3° 42' 20"	37° 06' 00"
6	3° 42' 00"	37° 06' 00"
7	3° 42' 00"	37° 05' 40"
8	3° 41' 00"	37° 05' 40"
9	3° 41' 00"	37° 03' 20"
10	3° 43' 20"	37° 03' 20"
11	3° 43' 20"	37° 03' 40"
12	3° 44' 00"	37° 03' 40"
13	3° 44' 00"	37° 04' 00"
14	3° 49' 00"	37° 04' 00"

Núm. 30.722, denominado «María José», Sección C), 126 CM, con las siguientes coordenadas geográficas:

Puntos	Coordenadas Geográficas	
	Longitud	Latitud
Pp1	3° 50' 00"	37° 08' 00"
2	3° 43' 00"	37° 08' 00"
3	3° 43' 00"	37° 07' 20"
4	3° 43' 40"	37° 07' 20"
5	3° 43' 40"	37° 07' 00"
6	3° 49' 00"	37° 07' 00"
7	3° 49' 00"	37° 06' 00"
8	3° 50' 00"	37° 06' 00"

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen para la Minería, con la indicación de que podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 13 de noviembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR- 144/2009.

Interesada: Estructura Futura, S.L.

Infracción: Artículo 31.2.b) de la Ley 21/1992, de 28 de julio, de Industria.

Fecha: 25.9.2009.

Acto notificado: Acuerdo iniciación.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros a 90.151,82 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 18 de noviembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Karkunfel, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Gefco España, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 2/09 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Gefco España, S.A., contra Karkunfel, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Shakti Trading, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Chestertrans, S.L., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes

Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009 a las 11,00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 15/09 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Chestertrans, S.L., contra Shakti Trading, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Impression Process, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Buytrago Andalucía, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009 a las 10,45 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 42/09 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Transportes Buytrago Andalucía, S.A., contra Impression Process, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Business Health Consulting, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Automóviles Mateos, S.L.U., en los términos que indican los